



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE				FECHA
1	2	3	4	03/10/2025

INSTITUCIÓN: 2111113113 - Secretaría de la Contraloría
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 0001 - Control, Fiscalización y Transparencia Gubernamental.
UNIDAD RESPONSABLE: 1113-3309 - Coordinación General de los Órganos Internos de Control
ACTIVIDAD: F.P.C06.A01 - Participación como autoridad supervisora en el levantamiento de las Actas Administrativas de Entrega Recepción

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador C06A01 - Porcentaje de Actas Administrativas de Entrega Recepción concluidas.

VARIABLES

NUMERADOR	Actas Administrativas de Entrega Recepción Concluidas	Unidad de Medida del Numerador	4 - Acta
DENOMINADOR	Actas Administrativas de Entrega Recepción Iniciadas	Unidad de Medida del Denominador	4 - Acta

METAS

Semaforización

Semiannualización											
Línea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Rojo		Amarillo		Verde	
Año:	2023					De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Valor:	107.882	2025	96.800	ASCENDENTE	PORCENTAJE	«	77.440	77.440	87.120	87.120	106.480
								106.480	«		

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	180.000	0.000	0.000	170.000	0.000	0.000	150.000	0.000	0.000	105.000	605.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	185.000	1.000	1.000	175.000	1.000	1.000	155.000	1.000	1.000	110.000	625.000

Lic. Pastor Sima Iuit

Coordinador de los Órganos Internos de Control

Elaboró

Mtro. Angel Eduardo Mares Sánchez

Coordinador General de los Órganos Internos de Control

Revised

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 30 de la fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, así vigente de conformidad con el párrafo segundo del Artículo tránsito vigente segundo de la Ley Orgánica Número 99, así como en lo establecido en la legislación que adoraron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicadas en el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

J. S. B. Brummitt, *Notes on the genus* 2

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Bacterioplankton



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE				FECHA
1	2	3	4	03/10/2025

Variable	Calendario Modificado												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	180.000	0.000	0.000	170.000	0.000	0.000	150.000	0.000	0.000	105.000	605.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	185.000	1.000	1.000	175.000	1.000	1.000	155.000	1.000	1.000	110.000	625.000

Variable	Calendario Ejecutado												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	185.000	0.000	0.000	175.000	0.000	0.000	155.000	0.000	0.000	0.000	515.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	185.000	1.000	1.000	175.000	1.000	1.000	155.000	1.000	1.000	1.000	515.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS								VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado					Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%
96.774	100.000	103.333	97.087	100.297	100.000	103.306	103.000	3.333	0.000
Observaciones									
La variación del numerador y denominador se debe a que se recibió un mayor número de solicitudes de designación de Autoridad Supervisora de esta Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno por parte de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal									

RESULTADOS			Observaciones	
Meta Anual Equivalente			Observaciones	
100.027	VERDE		1. Este indicador tiene como meta anual 605/625 participaciones en los actos de entrega recepción. Este trimestre se participó en 155/155 actos de entrega recepción de 150/155 programados. 2. El nivel de cumplimiento de 103.333% se debe a que se recibió un mayor número de solicitudes de designación de Autoridad Supervisora de esta Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno por parte de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.	

Lic. Pastor Sima Iuit

Coordinador de los Órganos Internos de Control A

Elaboró

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 32 fracción XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, en relación con el Artículo 32 fracción XXI del Decreto Número 096, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, en el año de abril del año dos mil veinticinco, a través de la Ley de Reyna Valdovina Arceo Rosado, Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, mediante el cual se delegó las facultades y atribuciones en materia de entrega y recepción.

Mtro. Angel Eduardo Mares Sánchez

Coordinador General de los Órganos Internos de Control

Revisó

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 32 fracción XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

L.C.P. Reyna Valdovina Arceo Rosado

Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno

Autorizó

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1,4,5,6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.